

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23463** ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 222/17, instando por la Procuradora Dña. María Teresa Jiménez Martínez-Falero, en representación de la entidad CASTILLA LA MANCHA N.C.S., S.L., con CIF B0171122 y con domicilio en Avenida de España, n.º 39, de Albacete, se ha dictado con fecha de 20/07/2020 auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la LC, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 21 de julio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A200031364-1